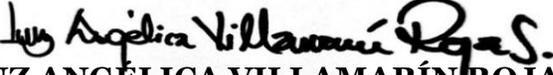




**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **001 2019 00799 00**, informando que se debe fijar fecha para continuar audiencia. Sírvase Proveer.


LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que en archivo 29 y 30, el apoderado de la parte actora allegó solicitud al plenario para que se expida boleta de citación a las testigos **CLARA MARLENE BUSTAMANTE** y **MARTHA MENDEZ PEREZ**, conforme a lo anterior, en virtud a lo dispuesto en los artículo 208 y 217 del CGP, por **secretaria librese citación y envíense** a los correos informados en los memoriales.

Así mismo, se dispone **fijar** fecha para celebrar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y la SS, para el día **viernes veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las dos (02:00 PM) de la tarde, la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL.**

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.**

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

El Juez,

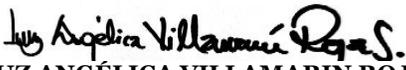


LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

GG

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado:
N°193 de 17 de noviembre de 2023.


LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria